PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

República de Colombia

Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

DECRETO NÚMERO 1950

14 NOV 2023

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales consagradas en el numeral 13 del artículo 189, y en especial, las conferidas por el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha, con carácter ordinario al señor **DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS**, identificado con cédula de ciudadanía 16.461.840, en el empleo denominado Director General, Código 0015 Grado 25 de la planta de personal del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas Para las Zonas No Interconectadas, IPSE.

Artículo 2. *Comunicación.* Comunicar el contenido del presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3. *Vigencia*. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a 14 NOV 2023

El Ministro de Minas y Energía

OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES